



MARCHA SOLIDARIA 2015

25 DE OCTUBRE DE 2015 PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 10:30 HORAS

REGLAMENTO

1. Sobre la inscripción.

- Para los mayores de 16 años, el precio será de **10 EUROS** a abonar en el momento de la inscripción.
- Los menores de dicha edad podrán inscribirse **gratuitamente**, siempre acompañados por un adulto.
- Al formalizar la inscripción se entregará a cada participante su propio dorsal, que será **IMPRESINDIBLE** conservar hasta finalizar la marcha dado que servirá como resguardo para recibir diferentes obsequios al llegar a la meta.
- El importe a pagar por la inscripción se destina íntegramente a costear el proyecto canalizado por la ONGD “La canica azul” del que os hablamos más adelante.
- Todos los participantes, al inscribirse en esta prueba, lo hacen bajo su responsabilidad declarando no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, responsabilizándose de cualquier accidente que pudiera surgir durante el recorrido de la misma. No obstante, la organización pondrá todos los medios que estén a su alcance para evitar cualquier situación de este tipo.

2. Sobre el recorrido.

- La marcha solidaria está concebida como una ruta por el monte, **NO ES UNA CARRERA O COMPETICIÓN**, por lo que no debe ser abordada como tal.
- Los recorridos establecidos no suponen ninguna dificultad técnica importante ni presentan desniveles fuertes.
- Las rutas estarán señalizadas y supervisadas por voluntarios que se encargarán de indicar el recorrido correcto y atender cualquier contratiempo que pudiese surgir entre los participantes.
- Al discurrir por zonas de monte, es básico e imprescindible mantener el estado de limpieza del entorno, así como respetar su flora y fauna.
- Los menores deberán caminar en todo momento acompañados por un adulto.

3. Sobre los regalos.

- Tras cruzar la línea de meta, los participantes de la marcha solidaria serán obsequiados, hasta fin de existencias, con una camiseta, un bollo preñado, una pieza de fruta y un botellín de agua.
 - Como hemos indicado anteriormente, será requisito indispensable para recibir tales regalos presentar el dorsal acreditativo de la inscripción.
-